



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

### Acta de Cabildo de la Onceava Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En el municipio de Huajicori, estado de Nayarit, siendo las 9:00 horas, del día jueves 27 de febrero del 2025, se reunieron, en el lugar que ocupa el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal de Huajicori, los C.C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter Presidente Municipal, C. Diana Georgina Osuna de la Cruz en su carácter Síndico Municipal, Ramón Armando Navarro Castañeda, Joana Guadalupe Moran Castro, José Cervantes González, Jevacia Santillán Flores, Mayra Saturnina Salinas Sifuentes, Martha Berenice Valles de la Rosa, Yolanda Coronado Rangel en su carácter de Regidores y Prof. J. Vidal Ruiz Castro en su carácter de Secretario de Gobierno Municipal. Todos miembros del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit, con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo de carácter Ordinario, con fundamento de lo dispuesto en los artículos 49, 50 Fracción I, 51, 52, 54 y 55, 59, 61 fracción II inciso f), fracción III inciso j) y cc), 64 fracción I y IX, 70 Fracción I y 73 fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El Presidente Municipal declara abierta la Onceava Sesión Ordinaria de cabildo y somete a consideración de la Síndico Municipal, Regidores y Secretario de Gobierno Municipal el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo.  
-----
- III. Lectura del acta anterior. -----
- IV. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación la propuesta en la que el municipio de Huajicori, Nayarit pueda participar en la "Guía consultiva de desempeño municipal de 2025-2027", con la dependencia Federal de INAFED.
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

**Pasando al desahogo del primer punto del orden del día relativo al Pase de lista.**

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **primer punto** del orden del día relativo al **pase de lista registrándose la asistencia de los integrantes del cabildo encontrándose presente los siguientes:**

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	Sergio Rangel Cervantes	Presidente municipal	Presente
2	Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico municipal	Presente
3	Ramón Armando Navarro Castañeda	Regidor	Justificado
4	Joana Guadalupe Moran Castro	Regidor	Presente
5	José Cervantes González	Regidor	Presente
6	Jevacia Santillán Flores	Regidor	Presente
7	Mayra Saturnina Salinas Sifuentes	Regidor	Presente
8	Martha Berenice Valles de la Rosa	Regidor	Presente
9	Yolanda Coronado Rangel	Regidor	Presente

**Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo.**

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día relativo a la **Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo**; el Secretario de Gobierno Municipal declara que se encuentran 8 de los 9 integrantes de H. XLIII Cabildo y por lo tanto se declara quórum legal y válidos los acuerdos que de aquí emanen.

**Pasando al desahogo tercer punto del orden del día relativo a la lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.**

En el seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario de Gobierno Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual, se omite la lectura del acta anterior, una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación en donde es aprobado por unanimidad por los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

**Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día relativo la propuesta en la que el municipio de Huajicori, Nayarit, pueda participar en la "Guía consultiva de desempeño municipal de 2025-2027", con la dependencia Federal de INAFED.**

El Presidente Municipal realiza una explicación de la función del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), asimismo el Secretario de Gobierno



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Municipal da lectura de lo siguiente: el INAFED es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene como objetivo formular, promover y vincular las políticas y acciones de la administración Pública Federal en materia de federalismo descentralizado y el desarrollo municipal, así como contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas municipales y al desarrollo institucional de los gobiernos locales, donde se pretende fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos Municipales, con base al marco legal vigente, mediante una oferta de soluciones pertinentes a las propias necesidades del Municipio, promoviendo la participación activa de todos los actores que componen un Ayuntamiento, fortaleciendo el desarrollo del Municipio, donde brindan asesoría y asistencia técnica en temas diversos con la finalidad de lograr que las administraciones municipales sean más eficientes, se busca tener personal al servicio público Municipal, mejor capacitado, para poder contar con gobiernos locales más eficientes, capaces de responder a las necesidades de la ciudadanía.

La guía tiene como objetivo convertirse en un instrumento de consulta indispensable para las autoridades municipales; que auxilie para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y los guíe para poner en practica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de la población. La guía se encuentra integrada por ocho módulos, los cuales abarcan áreas estratégicas de la administración municipal:

- 1.- Organización
- 2.- Hacienda
- 3.- Gestión del territorio
- 4.- Servicios Públicos
- 5.- Medio Ambiente
- 6.- Desarrollo Social
- 7.- Desarrollo Económico
- 8.- Gobierno Abierto

Una vez explicado este punto y considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudieran generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se propone el siguiente:

### Punto de acuerdo:

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, C. Sergio Rangel Cervantes, para que el municipio de Huajicori, Nayarit participe en la "Guía Consultiva de Desarrollo Municipal 2025-2027" con la dependencia federal de INAFED. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Yolanda Carguado Rangel

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Así mismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la guía durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera documentada, los resultados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

Una vez analizada y ampliamente discutido el Presidente somete a votación al H. XLIII Cabildo la propuesta en la que el municipio de Huajicori, Nayarit, pueda participar en la "Guía consultiva de desempeño municipal de 2025-2027", con la dependencia federal de INAFED y se aprueba por mayoría de votos de los presentes con 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

### **Pasando al desahogo del séptimo punto del orden del día.**

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día relativo a los **Asuntos Generales**, el Secretario de Gobierno Municipal hace constar que no existen más asuntos Generales que tratar.

Una vez agotado el orden, sin que existan mas asuntos que tratar siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día veintisiete de febrero del dos mil veinticinco el C. Sergio Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal da por **concluida la presente Sesión Ordinaria de H. XLIII Cabildo**, firmando el acta, para su debida observación y validez en la que en ella intervinieron.

**ATENTAMENTE**

*Sergio Rangel*  
**C. SERGIO RANGEL CERVANTES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Diana Georgina Osuna*

**C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ**


**SINDICO MUNICIPAL**



## H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.


  
C. RAMON ARMANDO NAVARRO  
CASTAÑEDA  
REGIDOR

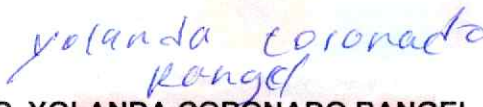
  
C. JOANA GUADALUPE MORAN  
CASTRO  
REGIDORA

  
C. JOSE CERVANTES GONZALEZ  
REGIDOR

  
C. JEVACIA SANTILLAN FLORES  
REGIDORA

  
C. MAYRA SATURNINA SALINAS  
SIFUENTES  
REGIDORA

  
C. MARTHA BERENICE VALLES  
DE LA ROSA  
REGIDORA

  
C. YOLANDA CORONADO RANGEL  
REGIDORA

  
C. J. VIDAL RUIZ CASTRO  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2025, por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.